

PENSAMIENTO Y CULTURA SOLIDARIA: REFLEXIONES Y APORTES DESDE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

Alfonso Cotera Fretel¹

1. UNA RESPUESTA A LA INSOLIDARIDAD EN LA ECONOMÍA

Desde los años ochenta, se ha impuesto hegemónicamente a nivel internacional un modelo económico neoliberal, sustentado en una ideología que promueve el individualismo y la competencia en las relaciones económicas. Según esta ideología, la oferta y la demanda, vale decir, las llamadas “leyes del mercado”, serían las que fomentarían el desarrollo de la sociedad, haciendo innecesaria la intervención del Estado en la economía. Los valores de solidaridad y de justicia social, y por extensión las prácticas comunitarias, se vieron también cuestionados por este proyecto ético - cultural basado en la supremacía del individuo y su capacidad de servir al interés público en la búsqueda de realización de su interés particular. Con menor éxito, esta ideología buscó extenderse también a las relaciones sociales, e imponerse sobre culturas con prácticas ancestrales de reciprocidad.

Luego de más de dos décadas de aplicación, es un nuevo consenso que dicho modelo económico, orientado a la maximización irrestricta de las ganancias, ha incrementado la pobreza, la inequidad y la exclusión social, demostrando su incapacidad de dar respuesta a las necesidades de empleo, educación, salud y alimentación de la mayoría de la población mundial. El Banco Mundial reconoce que si bien la desigualdad de oportunidades es grande al interior de muchos países, a escala mundial resulta abrumadora. Mientras que en Estados Unidos 7 de cada 1.000 niños mueren en el primer año de vida, en Malí mueren 126. Los niños de gran parte de África y de los países más pobres de Asia y América Latina están en una situación de riesgo nutricional mucho mayor, y sus escuelas son considerablemente peores que las de los niños de Europa, Japón o los Estados Unidos. La media de escolarización de las personas nacidas entre 1975 y 1979 es de 5,4 años en África Subsahariana; 6,3 años en Asia meridional; y 13,4 años en los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Para esta entidad, las diferencias de educación y de salud, y las disparidades de acceso a la infraestructura y a otros servicios públicos, condicionan la enorme diferencia en las oportunidades de consumo de bienes privados que existen entre los países ricos y los países pobres.² La inequidad social constituye así un problema central en la promoción del desarrollo, y ha ocasionado de parte de los organismos multilaterales programas y compromisos internacionales dirigidos a reducir la pobreza, pero sin afectar los patrones de acumulación, lo que explica los limitados avances en ese empeño.

Otro impacto negativo ligado a la política neoliberal y a sus postulados de desregulación y débil intervención estatal en las actividades productivas, reconocido internacionalmente, es la degradación y contaminación del medio ambiente y los recursos naturales, que ha puesto en riesgo la vida del planeta.

¹ Sociólogo, Director Ejecutivo del Grupo Red de Economía Solidaria del Perú. E-mail: acotera@gresp.org.pe

² Banco Mundial (2006), *Informe sobre el desarrollo mundial 2006, Panorama General, Equidad y Desarrollo*, p.7.

Paradójicamente, la exclusión social generada por el neoliberalismo ha ocasionado, en los sectores sociales afectados, la dinamización y el surgimiento de experiencias asociativas, dirigidas a posibilitar el acceso a bienes y servicios, trabajo y financiamiento, evidenciando formas distintas de hacer economía, basadas en la solidaridad. A partir de ello, a contracorriente del modelo económico neoliberal, la práctica y la teoría han ido revelando la viabilidad de iniciativas enmarcadas en un paradigma alternativo de ordenamiento económico y social, donde el ser humano sea el centro y el fin de la propuesta. La “Economía Solidaria” aparece así como un concepto que refiere experiencias y procesos económicos concretos, cuya lógica refleja valores y sentidos distintos a los que promueve la economía neoliberal. Estas experiencias, que se dirigen a la satisfacción de las necesidades sociales y a la justicia en los intercambios económicos, que privilegian la acción cooperativa, y que respetan el medio ambiente y la identidad de los pueblos, crecen cada vez más en todos los continentes, demostrando que es posible producir, intercambiar y consumir de otro modo.

La economía solidaria surge a partir de los esfuerzos de los sectores populares por sobrevivir y mejorar sus condiciones de vida en base al apoyo mutuo y la cooperación. Se registran así experiencias como las comunidades campesinas y nativas, las cooperativas y mutuales, las asociaciones de productores, comerciantes y consumidores, y nuevas formas de organización social surgidas para responder de manera comunitaria a los requerimientos de seguridad alimentaria y de financiamiento, bajo la forma de comedores populares, comités del vaso de leche, bancos comunales, gestionadas predominantemente por mujeres. En algunos países latinoamericanos se evidencia también la viabilidad de empresas con responsabilidad social, comprometidas con la promoción del desarrollo de sus localidades.

Frente a un pensamiento económico que ha desengarzado a la economía de su sentido social, la economía solidaria constituye una corriente de pensamiento y acción a nivel mundial, que busca recuperar el sentido social, ético y político de la economía. Es preciso que *“la economía vuelva a lo que su etimología dice: oikos = casa; nomos = gestión, leyes, es decir, la organización de la sociedad como una construcción fraternal donde haya un lugar para todos, y no esta fábrica que excluye a los más vulnerables”*.³ Se trata de poner a la economía al servicio de las personas y comunidades, y no a las personas y comunidades al servicio de la economía. La lógica de la economía solidaria es la búsqueda de satisfacción de necesidades y no sólo la acumulación irrestricta de ganancias.

En síntesis, la economía solidaria es una forma distinta de producir, intercambiar, consumir y financiar, basada en valores de reciprocidad, cooperación y equidad.

2. CONSTRUIR SOLIDARIDAD EN LA ECONOMÍA

Se afirma que *“...el mal moral no está en la posesión de riquezas sino en la absolutización de las mismas, en la acumulación indiscriminada, en su injusta distribución”*.⁴ Recuperar los valores éticos en la actividad económica pasa, entre otras cosas, por establecer estructuras económicas y políticas que permitan superar la pobreza compartiendo la riqueza producida.

³ Michael Beaudin, cita de Clément Guimond, *Caja de Economía de los trabajadores y trabajadoras de Québec*, p. 191. En: Globalización de la solidaridad: un reto para todos, Lima: CEP, 1997.

⁴ Munera, Alberto, *La microfinanza y la enseñanza social católica*, p. 25, en “Taller de microfinanzas y la iglesia: Esperanza para una economía solidaria”, Lima: Cáritas del Perú-CRS, abril 2002.

Pero la pobreza no es sólo la carencia de condiciones materiales para subsistir, y/o la falta de oportunidades para acceder a ellas debido a barreras o restricciones. La pobreza puede ser medida también por la “...carencia de una realización mínima de algunas capacidades elementales”.⁵ La pobreza supone no sólo la falta de acceso a condiciones elementales de salud, educación, recreación o información, sino la imposibilidad de ubicarse y realizarse individual y colectivamente en dignidad y felicidad. Por lo tanto, el enfoque de Amartya Sen de promover el desarrollo de capacidades para enfrentar la pobreza nos ubica en la necesidad de transitar de políticas compensatorias hacia políticas de desarrollo que generen oportunidades y acceso para que las personas se puedan realizar plenamente.

Esta realización sólo es posible y se logra en sociedad, lo que implica relaciones entre personas premunidas de valores, capaces de una convivencia armoniosa y solidaria. “*La solidaridad nos llama a reconocer a cada persona como parte de la familia humana... tenemos que ver y entender a los demás como hermanos y hermanas de los cuales somos responsables*”.⁶

Es importante destacar que la solidaridad no es sinónimo de gratitud, donación, caridad u asistencia, aunque éstas sean también formas de solidaridad. “*La solidaridad, en su acepción genuina, se refiere ante todo al hecho de estar y hacer cosas juntos, en beneficio común o compartido...*”.⁷ En el plano económico, esto se expresa en una relación horizontal y un compromiso entre quienes intervienen en la actividad económica, para encarar juntos los problemas, concertando intereses, desarrollando propuestas y compartiendo perspectivas.

La solidaridad, cuando interviene en las relaciones económicas, se convierte en fuerza productiva y en un factor económico, que permite que la unión de voluntades tras objetivos económicos influya en el desarrollo de la productividad y eficiencia de las operaciones. Así, la solidaridad genera una energía social cuya aplicación en la actividad económica, junto a otros factores, desarrolla eficiencia y productividad. Esta energía, conocida como *Factor C*, está presente en los procesos de actuación cooperativa y solidaria de las experiencias económicas que incorporan la dimensión social en su actuación.⁸ Podemos decir que la economía solidaria es la *Economía del Compartir*, compartir el trabajo y los frutos que esta genera.

Desde esta perspectiva, un proyecto de economía solidaria no se plantea como una isla o como un sector más de la economía, sino como una estrategia que pretende abarcar al conjunto de actores económicos y sociales de una localidad, una región, un país, y también a nivel mundial, para “*construir una nueva economía, no en base sólo al competir individualista para lograr una óptima tasa de ganancia, sino al compartir los beneficios, los conocimientos, cada vez más equitativamente para, en conjunto, lograr satisfacer necesidades básicas y crecer en solidaridad*”.⁹

⁵ Sen, Amartya; *Nuevo examen de la desigualdad*, p. 21, Madrid: Alianza Editorial, 1995

⁶ En: The CRS Summary of Catholic Social Teaching, Baltimore: CRS, August 1997, citado por Kim Wilson en *Práctica de los principios en Microfinanzas*, p. 19, Lima: CRS, 2000,.

⁷ Razeto, Luis, “*Factor C*”: *la solidaridad convertida en fuerza productiva y en el factor económico*, p. 29. En: Globalización de la solidaridad: un reto para todos, Lima: CEP, 1997.

⁸ Ibid.

⁹ Ortiz, Humberto, *Economía Popular, Economía Solidaria, Fuerza para el Desarrollo Humano en el Perú*, Mimeo, Lima.

2.1 Una economía para la realización del ser humano

Como cuerpo teórico, la economía solidaria se fundamenta en el reconocimiento de la supremacía de la persona humana y de su capacidad de realización individual y colectiva. Se opta así por un sujeto relacional, capaz de apoyar y ser apoyado por otros, y de reconocer restricciones a su libertad en los derechos de los demás.

La realización individual y colectiva de las personas implica condiciones materiales de vida que permitan lograr el **bienestar**, aspiración básica de los seres humanos; pero incorpora también el desarrollo de las capacidades y destrezas de las personas, contribuyendo a la mejora continua del **bien hacer** individual y colectivo; y el desarrollo pleno como ser humano en su capacidad de trascendencia y realización personal, alcanzando el **bien ser**. Bienestar, bien hacer y bien ser son partes constitutivas del desarrollo y realización del ser humano.

La economía solidaria busca incidir en las relaciones sociales que se expresan en los intercambios económicos, haciéndolas concordantes con los derechos y las obligaciones de todos los involucrados, en un escenario de mayor toma de conciencia de la humanidad sobre los derechos humanos, tanto civiles y políticos, como económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA).

La solidaridad en la economía es un asunto ético práctico que exige conjugar los intereses individuales con los intereses colectivos, permitiendo recuperar la confianza en el funcionamiento de la sociedad. Reconoce las diferencias en capacidad y competitividad de las personas, y por ello, alienta la *complementariedad* y promueve la *cooperación* y *solidaridad* entre ellas, posibilitando pasar de un paradigma centrado en el capital y la competitividad a un paradigma centrado en el trabajo humano y la cooperación.

2.2 Una economía para construir nación

El desarrollo de las comunidades, pueblos y naciones implica la ayuda mutua de todos y todas los/las que les conforman, sea cual fuera su raza, credo o posición en la sociedad. *“En ese sentido el desarrollo solidario es principalmente concertativo, no es “contra de...” sino “a favor de”. No se define por la negación sino por la afirmación. La perspectiva del desarrollo solidario implica que todos hombres, mujeres, jóvenes, niños, niñas, ancianos, ancianas se consideren co-partícipes, co-responsables de la construcción solidaria de un desarrollo humano integral”*.¹⁰

La economía solidaria se orienta hacia la construcción de un proyecto nacional de economía plural que busca *Solidarizar la Economía*. Por lo tanto, no es una propuesta sólo para un sector de “convencidos” o “conscientes” de la sociedad, ni una propuesta de “economía para los pobres”, aunque surge desde los sectores populares. Es una propuesta transversal a toda la economía y a toda la sociedad, y ahí radica su potencial de propuesta societal.

2.2.1 Surge del *reconocimiento a la fuerza social y económica presentes en los sectores populares*, aquellos que hacen posible el funcionamiento de la sociedad a través de su trabajo y esfuerzo cotidiano para crear riqueza y vida. Se desarrolla en el sector social de la economía: comunidades,

¹⁰ Ortiz, Humberto (2006), Conferencia sobre La Humanización de La Economía Global: las dimensiones moral y humana de la ayuda a la Deuda y la Cooperación Internacional.

cooperativas, empresas sociales, asociaciones de pequeños productores, sindicatos, organizaciones de consumidores, y otras diversas formas organizativas de la sociedad;

2.2.2 *Plantea la intervención del Estado en el desarrollo integral de la sociedad*, y por lo tanto promueve que se impulsen políticas públicas orientadas a mejorar las condiciones de vida de la gente, las prácticas democráticas de los ciudadanos, el desarrollo educativo y cultural, y el fortalecimiento de los sectores económicos del país. Busca incidir en la determinación de políticas orientadas a transformar las relaciones económicas y sociales en beneficio del conjunto de la sociedad, incorporando progresivamente estrategias e instrumentos como: descentralización económica y política, planificación concertada, presupuestos participativos, participación y control ciudadano, mancomunidad municipal, inversión tecnológica, etc; y

2.2.3 *Reconoce el aporte de las empresas privadas*, aquellas que no sólo se dedican a acumular riqueza, sino que la comparten con la sociedad a través de sueldos justos y trabajo digno para sus trabajadores, respetando el medio ambiente, colaborando con la comunidad en la búsqueda de solución a los problemas sociales (“No puede haber empresa sana en una sociedad enferma”), contribuyendo con sus obligaciones tributarias. De esta manera, se busca incorporar al sector privado de la economía en el desarrollo del país, ampliando su responsabilidad social a través de balances sociales, códigos de ética, certificación medioambiental, entre otros instrumentos.

La economía solidaria se sitúa así en el marco de una economía plural, que demanda la intervención, la concertación y el compromiso de los diferentes sectores sociales, económicos y políticos en el desarrollo de un país.

2.3 Una economía que revaloriza el trabajo humano

La racionalidad económica clásica se explica por la búsqueda de *la ganancia*, ninguna inversión es emprendida si no se asegura previamente un retorno positivo y alentador, esta es la *lógica del capital*. Pero existe otra racionalidad económica, que se expresa en la *lógica del trabajo*, aquella que busca emprender una actividad económica motivada u obligada por la búsqueda de *satisfacción de necesidades*. Esto explica que existan en América Latina y el mundo una proliferación de pequeñas unidades económicas que funcionan pese a que no logran cubrir sus costos reales. Si la lógica de la maximización de la ganancia fuera el factor explicativo de sus economías, por lo menos el 90% de ellas ya deberían haber dejado de funcionar, pero no lo hacen porque es su medio de vida, muchas veces su único medio de vida.

En este sentido, algo que los sectores populares poseen son sus capacidades de trabajo, lo que José Luis Coraggio llamaría su *Fondo de Trabajo*, compuesto por el trabajo remunerado (mercantil) y el trabajo no remunerado (no mercantil). Para Coraggio la familia popular busca maximizar no su fondo de capital (monetario, que no tiene) sino su fondo de trabajo. Maximizar el fondo de trabajo significa maximizar las capacidades de trabajo de toda la familia, incluyendo a los niños.

La economía solidaria reconoce que toda persona tiene capacidad de trabajar y lo viene haciendo, más allá de que tenga una ocupación o no en el mercado laboral, evidenciando la existencia de diversas formas de trabajo humano, incluyendo a aquellas formas de trabajo que no son reconocidas por el mercado, como el trabajo doméstico familiar y comunitario, y de

formación. Asimismo, recogiendo la tradición cultural que valoriza las prácticas comunitarias y la necesidad de realizar operaciones económicas de escala, busca “*Optimizar el Fondo de Trabajo desde estrategias solidarias*”. De esta manera, revaloriza la centralidad del trabajo humano que busca el desarrollo de capacidades, el acceso a oportunidades y el ejercicio de los derechos.

2.4 Una economía para la equidad

Frente a la creciente inequidad económica y social que margina en la pobreza a millones de seres humanos, la opción por los pobres y los excluidos es el imperativo ético de nuestros tiempos. Pero, una pregunta crucial al abordar la opción por los pobres es: ¿cómo se ve al pobre?. Si los pobres son asumidos sólo como carentes, sea de recursos o de conocimientos, es decir como sujetos a los que hay que asistir y reivindicar, es fácil caer en intervenciones con sesgos asistencialistas o paternalistas. Desde la perspectiva de la economía solidaria, los pobres son vistos como sujetos provistos de potencialidades, que, si bien no tienen recursos económicos, tienen habilidades y conocimientos, es decir como sujetos con capacidad de realizarse en sociedad y con destrezas por identificar para enfrentar la sobrevivencia.

A la injusta estructuración económica y social, se suma un sistema cultural patriarcal y machista, que hace de las mujeres uno de los sectores más desfavorecidos del conjunto de la sociedad. Las experiencias de economía solidaria, al posibilitar el acceso de mujeres populares al mercado laboral mediante el desarrollo de actividades de autoempleo o de conducción de unidades económicas, constituyen un aporte a la justicia y a la equidad en las relaciones de género. La revisión de estas prácticas hace evidente que, a partir de su contribución a los ingresos familiares, las mujeres involucradas refuerzan su autoestima personal, lo que suele generar también cambios positivos y de mayor horizontalidad en las relaciones familiares y de pareja, así como una redistribución solidaria de las tareas domésticas.¹¹

La economía solidaria aporta a la equidad de género promoviendo el reconocimiento social de la existencia de una esfera de producción de capacidades humanas, gestionada principalmente por mujeres, diferenciada y vinculada a la esfera de producción de bienes y servicios. De esta forma, busca hacer visible el trabajo doméstico y comunitario no remunerado, así como su importancia en el desarrollo, con perspectiva al establecimiento de mecanismos de retribución social a dicho trabajo, y de un posicionamiento en libertad de varones y mujeres sea en la esfera de la producción de capacidades humanas o en la esfera de producción de bienes y servicios.

2.5 Una economía para el desarrollo integral

El desarrollo, entendido como un *proceso* por el cual los grupos humanos pasan de *condiciones menos humanas a condiciones más humanas* en términos de calidad y cantidad de vida, demanda una perspectiva *integral*, que considere todas las dimensiones en que se desempeña la persona humana, que es el fin último del desarrollo. Como señala el profesor Denis Goulet¹², para que el desarrollo sea integral es necesario considerar y actuar simultáneamente en seis dimensiones: económica, social, política, cultural, ecológica y ética.

¹¹ Angulo, Nedda (1999), *Organización Social y Empresa: Experiencias de las Centrales de Comedores Populares de El Agustino y Santa Anita*, Lima: SEA.

¹² *Ética del Desarrollo*, Denis Goulet,

En una perspectiva de desarrollo integral, la economía solidaria enfatiza el crecimiento de la economía para todos; el incremento de la productividad sin sacrificar la calidad del trabajo; el desarrollo de la competitividad en base a la mejora de las competencias humanas; y el uso de la tecnología y la ciencia para humanizar la actividad humana. Del mismo modo, apunta a atender adecuadamente las necesidades de salud, alimentación, vivienda, y servicios básicos de toda la población; a recuperar los recursos y las tecnologías ancestrales; y a preservar un ambiente sano, enfrentado todo tipo de contaminación y depredación de la naturaleza, anteponiendo los intereses colectivos al usufructo de la riqueza por unos pocos, y desarrollando una relación armoniosa entre el hombre y la naturaleza. La economía solidaria opta también por el ejercicio de valores en la actividad económica, expresados en su práctica dentro de la unidad empresarial, esto es en las relaciones entre trabajadores y responsables, y dentro de su entorno de actuación, es decir en el mercado, en su relación con el consumidor y con otras empresas, y en su compromiso con el desarrollo de la comunidad.¹³

2.6 Una economía que se construye “desde abajo” y “desde adentro”

La economía solidaria busca impulsar procesos de desarrollo desde los espacios locales, centrados en el desarrollo de capacidades propias de las personas, grupos, organizaciones y comunidades que habitan en una determinada localidad, para hacer frente a sus problemas y satisfacer sus necesidades, y controlar crecientemente sus propias condiciones de existencia, aprovechando los recursos presentes.

Desde este enfoque, se pretende incidir en la dinámica económica local a través de una estrategia basada en la potenciación y eslabonamiento de los circuitos de la producción, el comercio, los servicios, el consumo y las finanzas, y el soporte de las entidades locales de tecnología y de los gobiernos locales. Se trata de optimizar así las ventajas comparativas y las competencias existentes, promoviendo la articulación de los principales actores económicos, y desarrollando instituciones financieras, tecnológicas y de servicios que contribuyan a reforzar el dinamismo de la economía local. Los gobiernos locales resultan actores políticos sustantivos en esta estrategia al tener competencias para la dación de medidas de promoción del desarrollo de su localidad, y, por lo tanto, de fortalecimiento de estas iniciativas.

Para ello, se plantea construir mecanismos que propicien una mayor dinámica de la economía territorial. Entre ellos, resultan básicos:

2.6.1 La entidad financiera local (cooperativas, cajas, bancos comunales, y otras formas) que permita captar el ahorro local, palanquear recursos financieros y orientarlo a programas de crédito que promuevan el desarrollo de la localidad. Dicha entidad puede resultar de la articulación de programas y entidades de ahorro y/o crédito existentes en la localidad.

2.6.2 El centro tecnológico local (instituto, centro de investigación, universidad u otra forma) que permita aportar a la creación, adaptación o recuperación de tecnología orientada al desarrollo del territorio, y se convierta en un soporte de asistencia técnica permanente.

¹³ Chamberlain, Francisco, *Indicadores de solidaridad en los proyectos micro-empresariales*, ponencia presentada al Seminario *Microemprendimientos, eficiencia y solidaridad*, Rio de Janeiro, Julio 1998.

2.6.3 *Sistema de comercialización*, que permita vincular a los productores con los consumidores de manera armoniosa, justa y solidaria (ferias, tiendas solidarias, mercados de abastos, compras estatales, supermercados con proveedores locales, etc.)

2.6.4 *Sistema de educación y sensibilización de consumo ético y responsable*, a través de campañas permanentes de educación y sensibilización de los consumidores, resaltando elementos de salud, calidad, identidad, solidaridad y cooperación.

2.7 *Una economía para globalizar la solidaridad*

En una perspectiva global, la economía solidaria se inscribe en la construcción de un gran proyecto internacional de solidaridad global, cuya base económica sea la puesta en red de las experiencias económicas solidarias existentes en los países del norte y del sur, con fines de intercambios tecnológicos, y de negocios solidarios de mutuo beneficio económico.

La economía solidaria antepone a la globalización neoliberal la *Globalización de la Solidaridad*, que busca realizar negocios solidarios y cooperación entre sectores sociales de los diferentes países (comercio justo, finanzas solidarias, turismo social, cooperación tecnológica, entre otros); influenciar en las empresas transnacionales, a través de los códigos de ética, los balances sociales y ambientales; reestructurar las organizaciones multilaterales para que se democratizen y orienten su actuación hacia los intereses de la sociedad y no sólo del capital; y cambiar las estructuras de dominación económica y política en el mundo.

Lima, 17 de agosto de 2007